

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A

INFORME POR PARTE DEL COMISARIO DE LA CIA .CORRESPONDIENTE A LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2011.

ANTECEDENTES.-De conformidad a lo previsto en la ley de CIA. Estatuto de la CIA .Fui nombrado y posesionado para desempeñar las funciones de COMISARIO, y cumpliendo con esta responsabilidad, presto el siguiente dictamen de la situación financiera y económica de la CIA.

PUNTO UNO.-La Información constante en los balances ha sido elaborado en un programa computarizado, aplicando un sistema o método contable, en base a los Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptadas en la práctica, en el Ecuador, información que ha sido elaborado por el CPA. Com. Ing. Miguel Samaniego Iñiguez.

PUNTO DOS.-de la información presentada se puede afirmar que ha procedido a registrar ingresos por aporte de socios, para gastos de administración de la CIA. Los mismos que están debidamente sustentados en facturas y Notas de Veta legalmente autorizados.

PUNTO TRES.-PRONUNCIAMIENTO-Con fundamento a las disposiciones legales y los balances prestados, emitió DICTAMEN FAVORABLE, recomendando se mantenga la aplicación del sistema de presupuesto de gastos para efectos de los aportes de socios.

Atentamente.



Jose M. Esparza

COMISARIO